CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**283-1**	**FECHA**	**20 DE NOVIEMBRE 2025**

Entre los suscritos

NOMBRE DEL ALCALDE (SA)	LILIANA PATRICIA FERNÁNDEZ DUQUE
CEDULA CIUDADANIA	66.962.840

quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte y de la otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN FAMILIAR PRO - REHABILITACIÓN DE FARMACODEPENDIENTES – FARO
NIT	800.034.694-1
REPRESETANTE LEGAL	LUIS EDIER USMA OSORIO
CEDULA CIUDADANIA	7.562.674

hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:

a.- El Municipio de Caicedonia Valle, suscribió el contrato de la referencia.

b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta final a entera satisfacción la ejecución del contrato.

INFORMACION DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	283-1
FECHA	20 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA DE LIQUIDACION	31 DICIEMBRE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Realización contratación con fundación/institución para la atención en la modalidad internado para el tratamiento de rehabilitación y recuperación al consumo de sustancias psicoactivas de niños, niñas y adolescente, al igual que adultos.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada que hace parte integral del contrato. 2. Realizar las valoraciones y diagnóstico inicial (médico y psicológico). 3. Realizar la terapia individual (1 vez por semana). 4. Realizar terapia grupal (5 veces por semana). 5. Realizar Terapia ocupacional (5 vez por semana). 6. Realizar Actividades físico-deportivas (3 veces por semana). 7. Realizar terapia socio familiar (1 vez por semana). 8. Adelantar Actividades técnicas diarias. 9. Adelantar Actividades de evaluación semanal. 10. Realizar el seguimiento por trabajo Social, psicología. 11. Prestar servicio medicina general y nutrición. 12. Alimentación: que asegure la Ingesta necesaria, a nivel proteico calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para los niños, niñas, adolescencia y jóvenes. 13. Informar por

	escrito la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito al supervisor, recomendando las acciones que se deben tomar para conjurar el problema que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. 14. Cumplir con las condiciones de calidad y cumplimiento del contrato. 15. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. 16. Acatar las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la revisión técnica y jurídica resultaren y le sean efectuadas por el MUNICIPIO. 17. Presentar los informes de ejecución del contrato. Los gastos de desplazamiento, papelería y demás elementos necesarios para la ejecución de la actividad contratada serán asumidos por el contratista en caso de requerirse sustentación de las acciones del contrato ante cualquier instancia. 18. Presentar soporte fotográfico y demás de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato.
SUPERVISOR	GLORIA INÉS PUENTES CASTELLANOS
VALOR DEL CONTRATO	$5.500.000
VALOR EJECUTADO	$0
VALOR CANCELADO	$0
VALOR POR CANCELAR	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$5.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre del 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0002045 del 25 de agosto y el 2107 del 05 de septiembre del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	0003867 del 21 de noviembre del 2025
FECHA ACTA DE INICIO	21 de noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2025

CLAUSULAS. -

PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE	**283-1**	**FECHA**	**20 de noviembre del 2025**

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: El resumen financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATADO	$5.500.000
FORMA DE PAGO PACTADA	El valor total de este Contrato es CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MCTE. ($ 5.500.000) y se cancelarán de la siguiente manera en pagos parciales, previo recibido y verificación del cumplimiento del contrato y las obligaciones adquiridas

	por el contratista, anexando copia del pago de la Seguridad Social en salud y pensión.
VALOR EJECUTADO	$0
VALOR PAGADO	$0
SALDO POR EJECUTAR	$5.500.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$5.500.000

CUARTA: Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión

NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONADO AL CONTRATO:	Fortalecimiento de la comisaria de familia del municipio de Caicedonia.
CÓDIGO DEL PROYECTO:	202500000000999
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	33.332%
POBLACIÓN BENEFICIADA:	29.542

CUARTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los

Fecha	31 diciembre 2025

y se anexa a su correspondiente carpeta.

LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
ALCALDESA MUNICIPAL
Contratante

LUIS EDIER USMA OSORIO
Contratista

GLORIA INES PUENTES CASTELLANOS
Comisaria de Familia